



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

11/11/2022

8:35

47613

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, disponga de forma urgente la repavimentación de la calzada y posterior demarcación del señalamiento horizontal de la Ruta Provincial N° 20 en el tramo de 10,5 kilómetros que se extiende desde la intersección con la ruta que va a la localidad de El Trébol hasta la Av. Julián de Bustinza en la localidad de Piamonte.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco

Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El tramo de la R.P.Nº20 que se extiende desde su intersección con la ruta que va a la localidad de El Trébol hasta la Av. Julián de Bustinza en la localidad de Piamonte da conectividad a esta última con la ciudad de El Trébol. También es utilizado por los productores agropecuarios de las zonas rurales de Piamonte y María Susana ya que es muy importante para transportar la producción por una vía asfaltada.

Lamentablemente el estado de la calzada es deficiente ya que presenta un gran porcentaje de su superficie con bacheos en mayor medida en el carril sur. Muchos de estos bacheos no son nuevos y presentan deformaciones en el centro y en los bordes. Inclusive hay nuevos baches, fisuras y amplios sectores de asfalto exudado.

El estado descrito hace que sea peligroso circular ya que es muy grande el riesgo de sufrir accidentes que son perfectamente evitables mejorando las condiciones. Con este objetivo se solicita la urgente repavimentación de la calzada y posterior demarcación del señalamiento horizontal.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Esto permitiría que los habitantes tengan una vía de acceso confiable para circular y transportar insumos y productos y que ambulancias u otras unidades de urgencias transiten sin problema sobre una calzada en buenas condiciones.

Por estas razones solicito a mis pares el acompañamiento a este Proyecto de Comunicación.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco

Diputado Provincial